



**CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA**

ALFREDO LUJAMBIO RAFOLS, LUIS NAVA CALVILLO, RODOLFO MARTÍNEZ LAVIN Y HUGO LUIS STEVENS AMARO, mayores de edad, por derecho propio, en pleno goce de nuestros derechos civiles y políticos, con credenciales para votar vigentes, números 0910033620375, 0690033699718, 0910077502036 y 091233613348 respectivamente y que se acompañan a este planteamiento, señalando como domicilio para oír notificaciones, en **Calle Iturbide 410, Centro Histórico**, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., respetuosamente exponemos:

En ejercicio de la acción popular, de extrema **urgencia** y con fundamento en los artículos 108, 109 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 109, 110, 111, 112 y 124, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 5°, 6°, 7°, 8° y demás relativos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, venimos a denunciar la responsabilidad del Gobernador del Estado de San Luis Potosí, todavía actualmente en funciones,

JESÚS MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA